

000684
B
DR. GONALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA

En la ciudad de La Plata, a los SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente Dr. Carlos Enrique Cervellini, los Consejeros Titulares Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Alberto Gorostegui, Patricio Sebastián López Mancinelli, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafraín, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero y los Consejeros Suplentes Dres. María Luisa Dugo, Liliana Alicia Maero y Roberto Felipe Ravale, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura
del día LUNES 07/ 11 / 2011. HORA 12.00.-----///

1. \\\Lectura y consideración actas sesión anterior.
2. Informe de Presidencia.
3. Informe de Temas considerados por la Mesa de Coordinación y Control.
4. Informe de Vicepresidencia.
5. Informe de Secretaría. Estado de los concursos.
6. Informes de Salas Examinadoras.
7. Terna Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial MAR DEL PLATA -1661- (un cargo, vacante 2906) [examen del día 3 de marzo de 2011].
8. Ternas Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA -1688- (un cargo, vacante 2934) y SAN MARTÍN -1689- (un cargo, vacante 2935) [examen del día 24 de mayo de 2011].
9. Declaración Jurada de Residencia.
10. Confección de pruebas escritas: nueva Reglamentación.
11. Informe de Comisión de Escuela Judicial. Análisis de proyecto de presupuesto y estructura administrativa de la Escuela Judicial.
12. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. ---///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

13./// Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos.

14. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas quince minutos, se declara abierta la sesión convocada para el día de la fecha.

ELABORACIÓN DE ACTA POR SEPARADO CONTENIENDO LAS TERNAS ELABORADAS EN EL DÍA DE LA FECHA:

A los fines de otorgarle mayor dinamismo a la remisión de las ternas votadas en el día de la fecha, se dispone la elaboración de un acta por separado contenido las mismas.

ELABORACIÓN DE TERRNA PARA COBERTURA DE UN CARGO EN EL CONCURSO N° 1661 DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA (VACANTE 2906) [EXAMEN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2011]:

Vistas las actuaciones N° 5900-308/11 caratuladas:

"Concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Junín -1660- un cargo vacante 2905 y Mar del Plata -1661- un cargo vacante 2906 [examen del día 3 de marzo de 2011]" y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la//

\\\ Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29
y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,
26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la
Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros
del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los
legajos personales de todos los postulantes, habiendo
analizado los resultados de las pruebas de oposición y
complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los
informes solicitados a los Consultivos Departamentales,
Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la
Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense,
Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la
Procuración General de la Suprema Corte de Justicia,
Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal,
Dirección General de Sanidad y Subsecretaría de Control
Disciplinario de la Suprema Corte de Justicia, Registro de
Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra.
Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la
Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente
entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad
de tales en el concurso de referencia y considerado su
solvencia moral, idoneidad, respeto por las//

CONVOCATORIA DE BUENOS AIRES
DE LA MAGISTRATURA

en las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Diego Martín Blanco, Dra. Patricia Silvia Borenstein y Dra. Patricia Noemí Juarez a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso N° 1661: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo, vacante 2906) [examen del día 3 de marzo de 2011]: -----

Dr. Diego Martín Blanco -Legajo 6293- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Patricia Silvia Borenstein -Legajo 2900- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Patricia Noemí Juarez -Legajo 6244- (por mayoría superior a dos tercios). -----//

\\El Consejero Dr. Armando Daniel Abruza solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto al Dr. Alejandro Ulises Armenta para integrar la terna que antecede. El Dr. Alejandro Ulises Armenta, al igual que los demás postulantes del concurso; no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO EN EL CONCURSO N° 1688 DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

LOMAS DE ZAMORA (VACANTE 2934) [EXAMEN DEL DÍA 24 DE MAYO

DE 2011]: Vistas las actuaciones N° 5900-325/11

caratuladas: "Concurso Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca -1685- (un cargo, vacante 2931), La Matanza -1686- (un cargo, vacante 2932); La Plata -1687- (un cargo, vacante 2933); Lomas de Zamora -1688- (un cargo, vacante 2934) y San Martín -1689- (un cargo, vacante 2935)

[examen del día 24 de mayo de 2011]" y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los///

00087
DR. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DEPARTAMENTO DE BUENOS AIRES
DE LA MAGISTRATURA

Miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad y Subsecretaría de Control Disciplinario de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de///

\votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Martín Ernesto Beheran, Dr. Gastón Nahuel Fernández y Dr. Pablo Ernesto Rossi, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso N° 1688: Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante 2934) [examen del dia 24 de mayo de 2011]: -----

Dr. Martín Ernesto Beheran -Legajo 4343- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Gastón Nahuel Fernández -Legajo 5423- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Pablo Ernesto Rossi -Legajo 6038- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La Presidenta Dra. Hilda Kogan y el Vicepresidente Dr. Carlos Enrique Cervellini solicitan dejar constancia en

actas, lo que se realiza, que han propuesto al Dr. Alfonso Italo Franze para integrar la terna que antecede. El Dr.

Alfonso Italo Franze, al igual que los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria

para ser incluidos en la terna elaborada.-----///

700698
DR. ORLANDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ELABORACIÓN DE TERRA PARA COBERTURA DE UN CARGO EN EL CONCURSO N° 1689 DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL (VACANTE 2935) [EXAMEN DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2011]: Vistas las actuaciones N° 5900-325/11 caratuladas: "Concurso Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca -1685- (un cargo, vacante 2931), La Matanza -1686- (un cargo, vacante 2932); La Plata -1687- (un cargo, vacante 2933); Lomas de Zamora -1688- (un cargo, vacante 2934) y San Martín -1689- (un cargo, vacante 2935) [examen del dia 24 de mayo de 2011]" y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría///

\\\General y Subsecretaría de Personal de la Procuración
General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de
Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General
de Sanidad y Subsecretaría de Control Disciplinario de la
Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores
Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora
General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de
Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los
postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el
concurso de referencia y considerado su solvencia moral,
idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los
derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado
criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los
señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por
Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que
han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los
siguientes postulantes: Dr. Carlos Ezequiel Hermelo, Dra.
Mariana Andrea Piwarczuk y Dra. Flavia Andrea Postigo, a
los que el Consejo decide incluir en la terna que a
continuación se expresa y que se remitirá -por orden
alfabético- al Poder Ejecutivo: -----//



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DE LA MAGISTRATURA

III Concurso N° 1689: Agente Fiscal del Departamento
Judicial San Martín (un cargo, vacante 2935) [examen del
día 24 de mayo de 2011]: -----

Dr. Carlos Ezequiel Hermelo -Legajo 5427- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

Dra. Mariana Andrea Piwarczuk -Legajo 6277- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

Dra. Flavia Andrea Postigo -Legajo 3733- (por mayoría
superior a dos tercios). -----

El Consejero Dr. Omar Roberto Ozafrán solicita dejar
constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto
para integrar la terna que antecede a la Dra. Marcela Edith
Costa y a la Dra. Viviana Alejandra Ito. La Dra. Marcela
Edith Costa y la Dra. Viviana Alejandra Ito, al igual que
los demás postulantes del concurso no ternados no
alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la
terna elaborada.-----

El tratamiento de los restantes temas incluidos en el Orden
del día, se instrumenta en acta por separado.-----

Firma la señora Presidenta del Consejo de la Magistratura,

Dra. Hilda Kogan.-----

Siguen las fir///

111mas

Dr. Osvaldo Favio Marozzi
Secretario

Dr. Hilda Kogan
Presidenta
Consejo de la Magistratura

